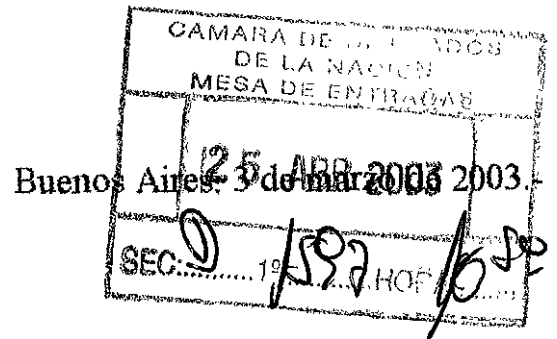




H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur
y Sandwich del Sur son Argentinas



Sr. Presidente de la
H. Cámara de Diputados de la Nación
Dr. Eduardo Camaño
S _____ / _____ D

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de solicitarle quiera tener a bien disponer la reproducción del siguiente proyecto de Ley de mi autoría:

Nº 1.089-D-O I - Proyecto de Ley -Sobre derogación del decreto 1.609/96 del Poder Ejecutivo que faculta a la firma Energy Developers International (EDI) a realizar estudios de prefactibilidad del proyecto Paraná Medio, incluidos los del impacto ambiental-

Acompaño al efecto, cinco (5) copias del referido proyecto.

Dr. HECTOR T. POLINO
DIPUTADO DE LA NACION

Buenos Aires, 1° de marzo de 2001.

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, don Rafael M. Pascual.

S/D.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de solicitarle quiera tener a bien disponer la reproducción del siguiente proyecto de ley de mi autoría: 935-D.-99, proyecto de ley. Derogación del decreto 1.609/96 del Poder Ejecutivo, que faculta a la firma EDI (Energy Developers International) a realizar estudios de prefactibilidad del proyecto Paraná medio, incluidos los de impacto ambiental (reproducción del expediente 3.367-D.-97).

Acompaño al efecto, cinco (5) copias del referido proyecto.

Héctor T. Polino.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Derógase el decreto del Poder Ejecutivo nacional 1.609, publicado en el Boletín Oficial el 31 de diciembre de 1996, que faculta a la firma EDI (Energy Developers International) a realizar estudios de prefactibilidad del proyecto Paraná Medio, incluidos los de impacto ambiental,.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.